



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

08/10/2009

Ref.: CL/3898

Asunto: **Director Ejecutivo,
Academia de Ciencias para el Mundo en Desarrollo (TWAS)
Trieste (Italia)
EU/VC/ITA/SC/0824 (D-1)**

Excelentísima señora, Excelentísimo señor:

Tengo el honor de informar a Vuestra Excelencia de que he decidido publicar el anuncio de vacante del puesto de Director Ejecutivo de la Academia de Ciencias para el Mundo en Desarrollo (TWAS), Trieste (Italia).

Adjunto a la presente la descripción de las funciones correspondientes a dicho cargo y de los títulos y experiencia exigidos, así como una lista en la que se indica la representación actual de los Estados Miembros en los puestos sometidos a distribución geográfica.

Considero de suma importancia contar con candidatos destacados para este puesto, y confío en que V.E. contribuirá al logro de este objetivo difundiendo el anuncio de vacante entre los ciudadanos de su país por los cauces más adecuados.

Las personas que deseen presentar su candidatura a este puesto deberán hacerlo en el siguiente sitio Internet: <http://www.unesco.org/employment>. Los candidatos que no tengan fácil acceso a Internet podrán, excepcionalmente, presentar su candidatura por correo ordinario. Las candidaturas deberán llegar a la Sección de Contratación y Plantilla, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, a más tardar **el 8 de diciembre de 2009**. Cada solicitud deberá ir acompañada de los nombres de personas que puedan dar referencias acerca del candidato o candidata y de su *curriculum vitae* detallado, en francés o inglés, con los siguientes datos: lugar y fecha de nacimiento; nacionalidad actual; estudios universitarios; cargo actual y cargos desempeñados anteriormente; materias en que el candidato o la candidata tenga especial competencia; publicaciones; conocimiento de idiomas y, en particular, las competencias lingüísticas especificadas en el anuncio de vacante adjunto.

Me permito recordar a V.E. la importancia que los órganos rectores conceden a una representación equitativa de las mujeres en el personal. A fin de que pueda

proseguir mis esfuerzos en tal sentido, agradecería a V.E. la ayuda que pudiera prestarme proponiendo candidaturas femeninas.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más distinguida consideración.

Koichiro Matsuura
Director General

Adj.: 2 docs.

cc: Comisiones Nacionales para la UNESCO
Delegaciones Permanentes ante la UNESCO



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Director Ejecutivo (D-1) Academia de Ciencias para el Mundo en Desarrollo (TWAS) Trieste, Italia

La UNESCO procederá a contratar a un científico y administrador de excelencia en el cargo de Director Ejecutivo de la Academia de Ciencias para el Mundo en Desarrollo (TWAS) que tiene su sede en Trieste (Italia). La UNESCO promueve la cooperación científica internacional con miras a la paz, los derechos humanos y el desarrollo. La Academia es administrada por la UNESCO en el marco del Sector de Ciencias Exactas y Naturales (SC), y funciona bajo la dirección de un Comité de Dirección designado por la UNESCO y el Gobierno de Italia, así como del Consejo de la TWAS. Los objetivos principales de la Academia son: i) reconocer, apoyar y promover la excelencia en materia de investigación científica en el hemisferio Sur; ii) proporcionar a científicos prometedores del Sur las instalaciones de investigación necesarias para el progreso de su labor; iii) facilitar los contactos entre científicos e instituciones del Sur; iv) alentar la cooperación Norte-Sur entre personas y centros de estudios; y v) promover la investigación científica sobre los más importantes problemas que se plantean a los países en desarrollo.

Además, la Academia de Ciencias para el Mundo en Desarrollo alberga y administra tres organizaciones: el Grupo Interacadémico sobre Cuestiones Internacionales, el Inter-Academy Medical Panel (IAMP) (Grupo interacadémico sobre cuestiones médicas) y la Organización de Científicos del Tercer Mundo (TWOWS).

Principales atribuciones

Bajo la autoridad superior del Subdirector General de Ciencias Exactas y Naturales y la orientación directa del Comité de Dirección y del Consejo de la Academia de Ciencias para el Mundo en Desarrollo, el Director Ejecutivo dirige la Academia en el cumplimiento de su mandato de promover la excelencia científica al servicio del desarrollo sostenible en el Sur; en particular, el titular:

- ejercerá el liderazgo intelectual, estratégico y operacional en la planificación, coordinación y ejecución de los programas de cooperación científica internacional de la TWAS, con arreglo a las directrices del Consejo y el Comité de Dirección de la TWAS, teniendo en cuenta los acuerdos con las organizaciones donantes;
- dirigirá y orientará la labor del personal de la TWAS en relación con la ejecución de las actividades del programa de la TWAS, y se encargará del nombramiento y la dirección general del personal, así como de la administración adecuada de las oficinas de la TWAS, comprendido el liderazgo estratégico en la movilización de recursos para la ejecución de los proyectos y actividades;

Títulos y experiencia

- Altos estudios universitarios, de preferencia de doctorado (Ph.D.), en alguno de los ámbitos de las ciencias exactas y naturales;
- Un mínimo de 15 años de experiencia directiva en investigación científica y administración, comprendida una amplia experiencia en organizaciones internacionales;
- Reconocida competencia de dirección en un cargo científico y administrativo de alto nivel, con experiencia en gestión financiera y de recursos humanos;

Competencias

El(la) candidato(a) deberá demostrar las siguientes competencias:

- capacidades para la planificación estratégica y la gestión, comprendida la capacidad de administrar amplios programas y recursos financieros; así como de ejercer la supervisión y el control apropiados;
- capacidad para tomar iniciativas y mantener relaciones de trabajo eficaces con personas de distintas nacionalidades y culturas;

Condiciones

El/la titular ocupará un puesto de categoría D-1 del régimen común del sistema de las Naciones Unidas, al que corresponden un sueldo básico y un ajuste por lugar de destino que ascienden, al tipo de cambio actual, a unos 170.210 dólares estadounidenses (con personas a cargo) o 157.330 dólares estadounidenses (sin personas a cargo) anuales, exentos de todo impuesto directo. Además, la UNESCO

Modalidades de presentación de las candidaturas

Los candidatos que deseen presentar su candidatura a este puesto pueden hacerlo por conducto del sitio Internet: <http://www.unesco.org/employment>. Los candidatos que tengan dificultades para acceder a Internet pueden, excepcionalmente, presentar su candidatura por correo, enviando un *curriculum vitae* pormenorizado en francés o inglés, de preferencia en el formulario oficial de la UNESCO, señalando su nacionalidad, fecha de nacimiento y sexo, al Jefe de la Sección de Contratación y Plantilla, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, 7 place de Fontenoy, 75352 París 07-SP, Francia.

Podrá recurrirse a un centro de evaluación para llevar a cabo el proceso de contratación de candidatos a este puesto.

Las candidaturas deberán recibirse en la UNESCO antes del 8 de diciembre de 2009. Se ruega señalar la siguiente referencia "EU/VC/ITA/SC/0824".

NO SE COBRARÁN DERECHOS DE SOLICITUD, TRAMITACIÓN O DE NINGUNA OTRA ÍNDOLE NI EN ÉSTA NI EN NINGUNA OTRA ETAPA DEL PROCESO.

- coordinará la labor de la TWAS con las organizaciones asociadas siguientes: la Organización de Científicos del Tercer Mundo (TWOWS), el Grupo Interacadémico sobre Cuestiones Internacionales, el Inter-Academy Medical Panel (IAMP) y el Consortium of Science, Technology & Innovation in the South (COSTIS) (Consorcio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Sur), comprendido el establecimiento de nuevas redes sobre ciencias aplicadas con organizaciones internacionales de renombre.

El(la) titular también:

- se desempeñará como Secretario en todas las reuniones del Comité de Dirección, el Consejo y la Academia, se encargará de la preparación de los informes y de su aprobación por los respectivos miembros, y representará a la TWAS en las reuniones internacionales;
- preparará y pondrá en práctica planes de acción con arreglo a las decisiones adoptadas por el Comité de Dirección y el Consejo de la TWAS.

- Experiencia satisfactoria en recaudación de fondos entre los gobiernos, el sector privado y las organizaciones y organismos internacionales de financiación y asistencia técnica;
- Buen conocimiento de las necesidades de los países en desarrollo en materia de ciencia, tecnología e innovación;
- Excelente dominio del inglés o el francés oral y escrito. Convendría tener un buen conocimiento del otro idioma y de otra lengua oficial de las Naciones Unidas;
- Competencias básicas en informática.

- capacidad de asumir el liderazgo intelectual para guiar al personal y motivar a los equipos en un contexto multicultural;
- capacidad de comunicar de modo eficaz y persuasivo, oralmente y por escrito;
- competencias organizativas, en particular para fijar planes y prioridades, así como para ejecutar eficazmente las actividades.

ofrecerá al titular una serie de condiciones ventajosas, entre las que figuran: 30 días de vacaciones anuales, viaje pagado al país de origen, subsidio de educación para los hijos a cargo, plan de pensiones y seguro médico.

Se ruega a los candidatos que tomen nota de que la UNESCO es una organización en la que está prohibido fumar.

La UNESCO está comprometida con la igualdad entre hombres y mujeres en su programación y con la paridad entre los sexos en la Secretaría. Por esa razón se estudiarán con particular interés las candidaturas de mujeres capacitadas para este puesto, así como las de nacionales de Estados Miembros no representados o insuficientemente representados.

**REPRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS
EN LOS PUESTOS SOMETIDOS A DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA
AL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2009**

Representación superior a la normal	Representación normal	Representación inferior a la normal	No representados
Argelia	Afganistán	Andorra	Angola
Argentina	Albania	Armenia	Antigua y Barbuda
Bélgica	Alemania	Bahamas	Arabia Saudita
Benin	Australia	Bahrein	Azerbaiyán
Brasil	Austria	Bangladesh	Belize
Bulgaria	Barbados	Bolivia	Brunei
Burundi	Belarrús	Botswana	Darussalam
Camerún	Bhután	Cabo Verde	El Salvador
Colombia	Bosnia y Herzegovina	Chad	Emiratos Árabes Unidos
Congo	Burkina Faso	Chile	Eslovenia
Dinamarca	Camboya	China	Gabón
España	Canadá	Djibouti	Guyana
Etiopía	Chipre	Dominica	Islandia
Federación de Rusia	Comoras	Egipto	Islas Marshall
Filipinas	Costa Rica	Estados Unidos de América	Islas Salomón
Francia	Côte d'Ivoire	Estonia	Kiribati
Italia	Croacia	Fiji	Kuwait
Jordania	Cuba	Granada	Lesotho
Líbano	Ecuador	Grecia	Liberia
Marruecos	Eritrea	Guatemala	Luxemburgo
Nepal	Eslovaquia	Guinea Ecuatorial	Micronesia, (Estados Federados de)
Níger	Finlandia	Guinea-Bissau	Montenegro
Nueva Zelandia	Gambia	Haití	Myanmar
Perú	Georgia	Hungría	Nauru
Rumania	Ghana	Indonesia	Niue
Senegal	Guinea	Iraq	Palau
Sudán	Honduras	Islas Cook	Paraguay
Túnez	India	Jamahiriya Árabe Libia	Qatar
	Irán (República Islámica del)	Kazajstán	República Centroafricana
	Irlanda	Kenya	República Dominicana
	Israel	Maldivas	San Vicente y las Granadinas
	Jamaica	Malta	Suriname
	Japón	México	Tayikistán
	Kirguistán	Mónaco	Timor-Leste
	la ex República Yugoslava de Macedonia	Namibia	Tuvalu
	Letonia	Omán	Vanuatu
	Lituania	Papua Nueva Guinea	Venezuela (República Bolivariana de)
	Madagascar	República de Moldova	
	Malasia	Rwanda	
	Malawi	San Marino	
	Malí	Santo Tomé y Príncipe	
	Mauricio	Singapur	
	Mauritania	Somalia	
	Mongolia	Suecia	
	Mozambique	Suiza	
	Nicaragua	Swazilandia	
	Nigeria	Tonga	
	Noruega	Trinidad y Tobago	
		Turkmenistán	
		Turquía	

Representación superior a la normal	Representación normal	Representación inferior a la normal	No representados
	Países Bajos	Viet Nam	
	Pakistán	Zambia	
	Panamá		
	Polonia		
	Portugal		
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte		
	República Árabe Siria		
	República de Corea		
	República Checa		
	República Democrática del Congo		
	República Democrática Popular Lao		
	República Popular Democrática de Corea		
	República Unida de Tanzania		
	Saint Kitts y Nevis		
	Samoa		
	Santa Lucía		
	Serbia		
	Seychelles		
	Sierra Leona		
	Sri Lanka		
	Sudáfrica		
	Tailandia		
	Togo		
	Ucrania		
	Uganda		
	Uruguay		
	Uzbekistán		
	Yemen		
	Zimbabwe		